

Economía Islámica (I)

Por: Ayatollah Muhammad Baqir As-Sadr

Economía Islámica

¿QUE ES LA ECONOMÍA ISLÁMICA?

Este estudio consiste de una pregunta y una respuesta. La pregunta es: ¿existe una escuela económica en el Islam? Nuestra respuesta es afirmativa. Pero proponemos explicar primero la pregunta, luego dar la respuesta valiéndonos de ejemplos y finalmente responder los interrogantes que puedan surgir.

Dilucidación de la cuestión

Una escuela económica se dirige a delinear una política para la organización de la vida económica sobre una base precisa. Por lo tanto, cuando preguntamos si existe una escuela económica en el Islam, en realidad queremos saber si el Islam ha delineado una política para organizar la vida económica de la sociedad humana de la misma manera que lo hizo el capitalismo cuando proclamó su política general para la organización de la vida económica sobre la base de la economía libre.

Necesitamos una respuesta a esta pregunta por varias razones, siendo probablemente la más importante, la censura que hace el Islam tanto al capitalismo como al marxismo en el mundo de hoy. Naturalmente, los musulmanes esperan que el Islam presente un sistema distinto para ellos. Después de todo, la sociedad musulmana al igual que cualquier otra sociedad, necesita una política económica.

Explicada la cuestión mencionada y planteada su importancia, nos gustaría ahora despejar una mala interpretación.

Algunas personas tienen un concepto equivocado sobre la pregunta hecha porque no diferencian entre “escuela económica” y “ciencia económica”.

Diferencia entre escuela y ciencia

Si conocemos esta diferencia no debería haber ninguna confusión. En realidad hay una gran diferencia entre ambas.

Como dijimos, una escuela económica proyecta una política para la organización de una vida económica determinada, pero la ciencia económica no proyecta ninguna política económica. Ella estudia los efectos de una política que ya

ha sido implementada en la sociedad así como un físico estudia las leyes del calor y sus efectos.

En el curso de este estudio daremos una serie de ejemplos que clarificarán la diferencia entre escuela y ciencia. Tomemos ahora uno. El capitalismo organiza la vida económica sobre la base de la economía libre y dispone el mercado convenientemente de manera que los vendedores queden en libertad de fijar los precios de sus productos. La ciencia económica no proyecta principios nuevos para el mercado. Su trabajo reside solamente en estudiar sus tendencias y las fluctuaciones de los precios y sus limitaciones en un mercado libre organizado bajo el sistema capitalista.

De esta manera la escuela económica ha producido y presentado un sistema para la organización de la vida económica que se basa sobre su concepto de justicia, mientras que la ciencia económica es un estudio de los efectos de este sistema en una sociedad, luego de que se lo implemente realmente.

Cuando hablamos de la economía islámica queremos decir que en el Islam existe una escuela económica. Como sistema, no es responsabilidad del Islam preocuparse por alguna ciencia en particular, ya sea la matemática, la economía o la astronomía. Por lo tanto nuestra pregunta es: ¿tiene el Islam un sistema para la organización apropiada de la vida económica de la sociedad y ha llevado a cabo un estudio científico del actual sistema y sus efectos, como lo hacen los economistas?

Explicaremos nuestro punto de vista respecto a estos interrogantes y citaremos las tradiciones del Islam sobre las que se basan. Al final y brevemente demostraremos lo erróneo de las dudas arrojadas sobre la economía islámica, especialmente en lo que hace a la acusación de que el Islam posee solamente enseñanzas morales y no leyes económicas para organizar la vida económica de la sociedad, por lo que debería ser presentado solamente como predicador y no como organizador o planificador.

Demostraremos como estas críticas han intentado aprovecharse del aspecto moral del Islam para beneficiarse de ello, siendo que en realidad el Islam ha dado importancia a ambos aspectos de la vida, tanto el moral como el económico.

¿Existe la economía política en el Islam?

Algunos de los interrogantes más importantes en la mente y boca de la gente son: “¿Existe una teoría económica en el Islam y puede éste ofrecer un sistema que sirva como vía intermedia entre los conflictivos sistemas capitalista y comunista? ¿Cuáles son las perspectivas de que un sistema islámico provea una vida respetable a los musulmanes y los preserve de la presente crisis ideológica?”

Obviamente los interrogantes sobre los temas islámicos no son un simple ejercicio intelectual, sino que representan el desengaño de los musulmanes frente a dos sistemas contradictorios y reflejan el vacío ideológico producido por una

insuficiencia. También existen signos de las nuevas tendencias en favor del Islam entre los musulmanes y un desarrollo optimista en ese sentido.

Este optimismo recientemente adquirido se manifiesta de varias maneras, algunas veces en forma de interrogantes, otras veces bajo la forma de expresiones emocionales y también creyendo que el Islam provee una guía en todas las esferas de la vida. Este optimismo se presenta bajo la forma de un movimiento ideológico musulmán y tiene distintas manifestaciones, al igual que la impregnación del Islam en sus corazones.

Por otra parte el Islam compele a los musulmanes en general o a sus eruditos, que son los responsables de la búsqueda de un sistema superior al capitalismo o comunismo, a plantearse los interrogantes necesarios. El Islam, de acuerdo a su criterio, ha dejado claro en el Sagrado Corán y otros textos, que no se puede aceptar la teoría marxista o capitalista. Por lo tanto es realmente lógico y natural para el Islam ofrecer un programa alternativo coherente con su propia perspectiva porque la actitud simplemente negativa en ausencia de un programa constructivo y positivo significaría retirarse de la escena de la vida y la crisis social.

Sobre esta base, dado que el Islam no cuadra en la estructura capitalista, socialista o comunista, se debe ofrecer un programa propio para la guía de la Umma (comunidad) musulmana. Cuando se dé por supuesto que el Islam ha desarrollado su sistema, entonces el interrogante que surgirá naturalmente será el de hasta donde este sistema tiene vitalidad para superar los defectos de las otras dos teorías materialistas.

Nuestra respuesta a los interrogantes mencionados es afirmativa. El Islam nos ha dado principios generales y leyes detalladas que pueden tornarse en un sistema económico acabado, con rasgos islámicos distintivos, que aseguren el cumplimiento de las necesidades morales y materiales de la humanidad.

¿Cuál es la naturaleza de la economía islámica?

¿Qué se entiende por la existencia de un sistema económico islámico y cuál es la naturaleza de la economía islámica según nosotros? Para demostrar nuestra aseveración antedicha, primero es necesario dejar claro el concepto de economía en el Islam y determinar su campo.

Por economía islámica entendemos una escuela económica y no una ciencia económica. Se sabe que una escuela económica representa un sistema para la organización de la vida económica desde un punto de vista particular respecto de la justicia.

Por lo tanto hablamos de economía islámica teniendo en cuenta un sistema que ha sido traído por el Islam para la organización de la vida económica, que se basa en la concepción islámica de la justicia. No intentamos discutir la ciencia económica para nada.

Para dejar claro que la economía islámica es una escuela y no una ciencia, explicaremos sus diferencias.

Cuando decimos que una persona es ingeniero y no médico, sabemos qué significa ser ingeniero, que tipo de conocimientos tiene, cual es la naturaleza de su trabajo, en que se diferencia de un médico.

Similarmente, cuando decimos que la economía islámica es una escuela y no una ciencia, deberemos saber que es una escuela económica, que responsabilidades tiene y en qué se diferencia de la ciencia económica.

La explicación de esta diferencia nos ayudará a demostrar la existencia de la economía islámica. Por lo tanto proponemos ocuparnos de esta cuestión.

La explicación de esta diferencia nos ayudará a demostrar la existencia de la economía islámica. Por lo tanto proponemos ocuparnos de esta cuestión.

ESCUELA ECONÓMICA Y CIENCIA ECONÓMICA

La gente se enfrenta a menudo en su vida diaria con dos cuestiones, conociendo sus diferencias. Cuando queremos preguntar a un padre sobre la conducta de su hijo, a veces decimos: “¿Cómo se comporta su hijo actualmente?”, y otras veces decimos: “¿Cómo le parece que se debería comportar su hijo en la vida?”. Cuando el padre se encuentra con la segunda pregunta, al responder se inspira en los valores y objetivos que considera importantes en su vida. Por ejemplo, puede responder: “Mi hijo debería ser valiente y de elevados pensamientos”, o también, “debería tener confianza en sí mismo, fe en Dios y sacrificarse por sus convicciones y valores elevados”.

Pero cuando se le plantea la primera pregunta, no se inspira en los valores apreciados por él, sino que responde a la luz de sus observaciones y conocimiento de la conducta real de su hijo. Por ejemplo, puede decir: “Mi hijo es honesto y valiente”, o también, “es indolente, deshonesto y demasiado tímido para enfrentar los problemas de la vida”.

En respuesta a la segunda pregunta el padre se inspiró en los valores e ideales en los que creía y para responder a la primera se sirvió de sus observaciones y experiencias de la vida de su hijo.

Podemos usar dichos ejemplos para explicar la diferencia entre una escuela económica y la ciencia económica. En la vida económica también nos enfrentamos con dos interrogantes diferentes. Algunas veces preguntamos, “¿cómo deberían comportarse los fenómenos económicos en la vida?” y otras veces decimos, “¿cómo se comportan realmente los fenómenos económicos en la vida?”

Una escuela económica responde a la primera pregunta y, al igual que el padre, se inspira en su respuesta en los valores que sustenta, pero la ciencia económica responde a la segunda pregunta y en su respuesta explica las tendencias de la vida económica sobre la base de sus observaciones y experiencias anteriores.

De esta manera queda claro que la ciencia económica es responsable del estudio de los fenómenos sociales y naturales en la vida económica describiendo sus causas, mientras que la escuela económica, en consonancia con su concepto de justicia, evalúa y organiza la vida económica. En resumen, la ciencia descubre y la escuela evalúa.

La ciencia habla de las cosas como son y descubre sus causas, pero no dice como debe ser o dejar de ser. Daremos algunos ejemplos para explicar la diferencia entre el descubrimiento, que es función de la ciencia, y la evaluación, que es función de la escuela.

Primer ejemplo

Tomemos el caso de la relación entre precio y demanda. Sabemos por la experiencia diaria que si la demanda de un producto aumenta, su precio se eleva. Supongamos que escribimos un libro de matemáticas que puede no llegar a valer un peso. Pero si el mismo es autorizado por el Ministerio de Educación como texto oficial de estudio, su demanda aumentará y consecuentemente su precio se elevará.

Lo mismo ocurre con todos los productos en el mercado. Cada precio sube en proporción al aumento de la demanda del producto en cuestión.

Tanto la ciencia como la escuela económica discuten este fenómeno pero desde ángulos distintos. La ciencia discute, por ejemplo, la relación entre precio y demanda en el mercado libre, donde los precios no son fijados por una autoridad superior, como sería el gobierno. Explica los factores que determinan el precio en un mercado libre, estudiando si los mismos varían directamente con el cambio en la demanda y si todos los productos son igualmente afectados por esos cambios. La ciencia estudia todas estas cuestiones para hallar la relación entre precio y demanda. Lleva a cabo experimentos metódicos y explica sobre una base científica lo que sucede en el mercado libre.

A pesar de todas estas actividades, la ciencia no agrega nada a lo que ya existe. Solamente lleva a cabo un estudio metódico de los distintos fenómenos que se originan en el mercado libre, descubre sus interrelaciones y describe los resultados en forma de leyes.

Pero en lo que concierne a la escuela económica, esta no estudia el mercado libre en vista a descubrir su efecto sobre los precios ni se ocupa de la relación entre precio y demanda. Naturalmente, no se ocupa de la cuestión de por qué los precios crecen con el aumento de la demanda.

Una escuela económica no se relaciona con dichas actividades porque son función de la ciencia. Solamente estudia el mercado libre con vistas a evaluar su funcionamiento y sus efectos.

Entendemos por evaluación del funcionamiento y sus efectos la opinión que expresa una escuela sobre el fenómeno a la luz de su concepto de justicia. Cada

escuela económica tiene su concepto de justicia y juzga las actividades económicas en base al mismo.

Una escuela no habla del mercado porque el mismo es un fenómeno que tiene sus propias leyes y efectos. Simplemente considera en qué medida se manifiesta la justicia en el proceso económico.

La ciencia económica se ocupa de cuestiones como: “¿qué otros efectos produce un mercado libre?”, o: “¿cómo se relaciona el precio con la demanda?”, o: “¿por qué están totalmente relacionados?”. Responder a la pregunta de si el mercado libre garantiza la distribución equitativa de los bienes y satisface las necesidades de la gente, en consonancia con los requerimientos de la justicia social, es responsabilidad de una escuela económica.

Por lo tanto sería un error esperar que alguna escuela (cualquiera sea ella) explique en qué medida están interrelacionados precios y salarios o que arroje luz sobre las leyes de la oferta y la demanda.

Segundo ejemplo

David Ricardo¹ cree que los salarios, a menos que sean fijados por una autoridad superior como el gobierno, tenderán siempre a ser iguales e incluso menores al nivel mínimo de subsistencia de los trabajadores. Si ocasionalmente se elevan, solamente lo hacen temporariamente e inmediatamente vuelven a dicho nivel.

Explicando su teoría, David Ricardo dice que si el salario de los trabajadores se eleva por encima del nivel mínimo de subsistencia, su número tiende a aumentar, porque correlativamente a una mejor posición económica tienden a casarse y tener más hijos. Y siendo el salario el precio del trabajo, se determina igual que el precio de cualquier otro producto en el mercado libre por la ley de la oferta y la demanda. Si aumenta la oferta de trabajadores, el salario baja. Cada vez que el salario se eleva por sobre el nivel de subsistencia mínima, entran en juego factores naturales que lo reducen al nivel donde se debería mantener. Similarmente, si el salario cae por debajo de su nivel normal, el número de trabajadores decrecería debido al aumento de sus angustias, enfermedades y tasa de mortalidad. Con el descenso en la oferta de trabajadores, el salario subirá al nivel de subsistencia mínimo, porque siempre que la oferta de un producto disminuye, su precio se eleva. Ricardo llamó a su teoría “Ley inexorable de los salarios”.

En su ley David Ricardo describe el fenómeno externo que toma cuerpo sobre la base del mercado libre y explica los factores especiales que colaboran en la

¹ David Ricardo (1772-1823). Economista británico de origen judío. Conocedor de la obra de Adam Smith, publicó a partir de 1809 diferentes trabajos en el *Morning chronicle*; fue elegido miembro del parlamento en 1813. La teoría de Ricardo representa el máximo desarrollo de los postulados clásicos anteriores al enfoque marxista. Sus escritos principales son: *El alto precio del lingote* (1809) y *Principios de economía política y tributación* (1817). Recalcitrante defensor del libre cambio, la teoría monetaria de Ricardo constituye un desarrollo de la teoría cuantitativa del dinero, que dio lugar a la Currency School. (Nota del Editor)

estabilización de los salarios dentro de ciertos límites, evitando sus fluctuaciones ascendentes y descendentes.

Ricardo responde a la pregunta de lo que actualmente sucede en el mercado. No se ocupa de lo que debería suceder. Por lo tanto su examen cae dentro de los límites de la ciencia económica, cuyo objetivo último es estudiar la actual tendencia económica y descubrir las leyes que la gobiernan.

Pero cuando una escuela económica estudia la cuestión de los salarios, no pretende examinar lo que está sucediendo realmente en el mercado libre, sino que quiere descubrir un método por medio del cual pueda organizar el mercado de una manera coherente, conforme a su criterio de justicia. Habla de la base sobre la que debería estructurarse el salario y considera si el principio de libertad económica resulta adecuado como fundamento de la determinación de los salarios, de acuerdo a su propio concepto de justicia.

De lo dicho queda claro que una escuela económica, a la luz de su concepto de justicia, busca explicar hasta qué punto o de qué modo el mercado es una base adecuada para su estructuración. Por otra parte, la ciencia económica estudia el mercado que ya ha sido organizado, por ejemplo, sobre la base del mercado libre, con vistas a averiguar que sucede en él, como se determinan los precios y salarios y como suben y bajan. Y cuando decimos que la ciencia descubre y la escuela evalúa, estamos expresando lo que explicamos aquí.

Tercer ejemplo

Tomemos este ejemplo de entre los factores económicos de la producción ya que en cierto modo es parte de la discusión, y por otro lado, parte del estudio de cualquier escuela económica. Nos proponemos arrojar luz sobre dichos aspectos y sus diferencias. La ciencia económica estudia todos los medios y aspectos que contribuyen al desarrollo económico, como ser la división del trabajo y sus funciones especializadas.

Por ejemplo, compara dos firmas productoras de relojes que tienen 10 trabajadores cada una. En una de las firmas cada trabajador es responsable de la fabricación de un reloj completo, mientras que en la otra las funciones han sido divididas y cada trabajador contribuye a la fabricación completa del reloj, comprometiéndose a una tarea en especial. Cada uno repite siempre la misma tarea sin interferir en otras funciones.

La discusión científica de la economía de estas dos firmas considera sus distintos métodos y describe los efectos resultantes sobre la producción y el trabajo.

La ciencia económica estudia todas las leyes naturales relacionadas con la producción económica, como ser la ley de la disminución de los beneficios que dice que un aumento en el capital y trabajo empleado en el cultivo de la tierra produce comúnmente un menor aumento proporcional del producto cosechado, a menos que coincida con una mejora en la técnica agrícola.

La aplicación de una partida adicional de trabajo y capital a una parcela particular de tierra, no produce tanto beneficio como la partida anterior.

Por ejemplo, si la primera partida produce 20 toneladas, la segunda partida producirá menos que eso. Con cada partida adicional de trabajo y capital, el beneficio adicional irá disminuyendo hasta llegar a cero. Mientras la tierra como factor básico no aumente, el rendimiento no puede crecer en proporción a los gastos.

La ciencia económica estudia todos esos puntos porque su función es descubrir los hechos que suceden realmente en el campo económico y arrojar luz sobre todos los factores que afectan a la producción.

Sin embargo, una escuela económica considera solamente cuestiones tales como: ¿la producción, debe ser libre o controlada por el gobierno?; ¿el desarrollo de la producción, debería ser un objetivo básico o el medio para lograr un objetivo más grande y más elevado?

Si el desarrollo de la producción solamente es un medio para lograr un objetivo más elevado, ¿cuáles son entonces los límites que determinan la naturaleza del objetivo último? ¿Debería ser el fundamento de la producción la distribución, o al revés? ¿Cuál de las dos debería ser tomada como fundamental teniendo en cuenta los intereses de los demás?

¿La distribución de la riqueza debería ser armonizada con la producción, es decir, el interés en la producción debería ser la base de la política distributiva, y si fuese necesario debería legislarse la organización de préstamos comerciales que reditúen intereses con el fin de obtener capitales auxiliares para invertirlos en la producción?

¿La distribución de la riqueza debería ser organizada de manera que sirva a los requerimientos de la justicia, subordinando todos los métodos y medios a esos requerimientos?

Todos estos estudios se llevan a cabo dentro del ámbito de la escuela económica y no en el de la ciencia económica.

Conclusiones a extraer

De los ejemplos anteriores tomamos dos líneas de acción diferentes, una a ser seguida por la ciencia y otra por la escuela económica. La ciencia es responsable de descubrir y llegar a conocer la complejidad de la vida económica y sus distintos fenómenos, mientras que la función de la escuela es evaluar y producir un sistema para la organización de una vida económica basada en su concepto de justicia.

Ahora podemos diferenciar entre el significado y campo de trabajo de la ciencia y de la escuela. La ciencia se relaciona con el descubrimiento de los fenómenos externos y las causas y efectos relevantes en las relaciones entre estos fenómenos.

La ciencia es como un telescopio a través del que podemos ver los detalles precisos de la vida económica externa. Refleja las leyes y relaciones económicas externas y su descubrimiento es el resultado general del pensamiento científico. Pero

el sentido de una escuela no es descubrir una realidad externa sino desarrollar un sistema particular a la luz de su concepto de justicia. La ciencia dice: “esto realmente es así”, y la escuela dice: “esto debería ser así”.

Historia y ética

La diferencia entre la ciencia y la escuela económica puede ser comparada con la diferencia entre la historia y la ética, porque la historia sigue el mismo procedimiento de la ciencia económica mientras que la ética hace la misma evaluación que la escuela económica. Sabe que la historia habla de las causas de la caída del Imperio Romano en manos de los germanos y hecha luz sobre las causas de la invasión de Palestina por los cruzados y los factores que llevaron a su derrota. Simultáneamente descubre los factores que causaron la sublevación contra Uzman ibn Affan² que condujeron finalmente a su asesinato.

La historia describe todos estos eventos y considera detalladamente sus causas y efectos, pero no se inmiscuye en sus aspectos morales. No juzga la corrección o no del asesinato de Uzman desde el punto de vista moral ni es su función evaluar las cruzadas o las brutales guerras entre germanos y romanos para demostrar lo justo y correcto o injusto e incorrecto en ello.

Mientras la historia describe los eventos como realmente suceden y la ética los evalúa por medio de su propio criterio general, similarmente la ciencia económica describe los fenómenos de la vida económica y la escuela los evalúa por medio de su criterio general y concepto de justicia.

La ciencia económica es igual a otras ciencias

Ya hemos dicho que la función de la ciencia económica es solamente descubrir. No es responsable de la evaluación o de expresar una opinión, porque su responsabilidad básica es la dicha antes, no habiendo diferencia en este sentido entre un economista, un físico, un científico nuclear o un psicólogo.

² Uzman ibn Affan fue un miembro del clan Umaia (Omeya), familia de mercaderes opresores de La Meca, quien se adueñó ilegítimamente del califato islámico entre 644-656. Famoso por su nepotismo y corrupción, favoreció a sus parientes y amigos en puestos claves de la administración para controlar y explotar a los musulmanes. Un ejemplo es el caso de su hermano Abdallah b. Sad b. Abi Sarh, gobernador de Egipto durante su usurpación, extremadamente impopular y despótico, a quien el Santo Profeta del Islam había condenado durante la lucha por La Meca (ver *Tabari*, 1, p. 2871; *Baladhuri*, V, p. 49). Sus otros parientes como Al-Walid b. Uqba y Said b. Al-As cometieron toda clase de ofensas y crímenes contra los musulmanes. Uzman, por su parte, se encargó de tratar duramente a los Compañeros del Profeta: Abdallah b. Mas'ud fue torturado delante del propio Uzman, y de idéntica manera fue tratado Ammar ibn Yasir, quien había arribado de Egipto con una carta de protesta contra Ibn Abi Sarh. Un irreducible crítico del régimen de Uzman y líder de los musulmanes fue Abu Dharr ibn Yundab Al-Ghifari, quien apostrofó a éste por sus derroches, lujo y corrupción. Luego de grandes padecimientos, Abu Dharr fue exilado al desierto donde murió rápidamente. El descontento del pueblo musulmán y el levantamiento de las tropas en Egipto e Irak culminaron con el asesinato de Uzman en Medina. Fue sucedido por el Comandante de los creyentes, el Imam Alí Ibn Abi Talib (600-661), quien había sido designado como verdadero califa por el Santo Profeta en Ghadir Jumm, ante 124.000 musulmanes. Los hipócritas apologistas de la familia Omeya (cuna de enemigos del Islam entre los que se cuentan Abu Sufián, Hind, Mu'auyah y Yazid), han fabricado la leyenda de que Uzman fue asesinado por Alí y sus partidarios con la intención de encubrir sus propios crímenes y desmerecer a la escuela Shi'a de pensamiento, omitiendo deliberadamente la larga lista de atentados contra el Islam y los musulmanes. (Nota del Editor)

Por ejemplo, un físico estudia la propagación de la luz, el sonido, etc., y haya sus fórmulas precisas. Un científico nuclear estudia la composición del átomo, el número de sus electrones y sus distintas cargas eléctricas, describiendo las leyes que rigen sus movimientos a la vez que un psicólogo habla de la función y fenómenos de la mente humana. Un economista busca estudiar las leyes concernientes a los fenómenos económicos, independientemente del hecho de que sean naturales como el fenómeno de la disminución de los beneficios o sociales como la fluctuación de los precios en el mercado libre de acuerdo al aumento y disminución del volumen de la demanda.

Por lo tanto todas las ciencias descubren y no evalúan.

Diferencia en el objetivo, no en el tema o materia

De lo anterior resulta evidente que la diferencia básica entre la ciencia y la escuela económica corresponde al objetivo final. La ciencia económica descubre los fenómenos de la vida económica y su interrelación mientras que el objeto de una escuela económica es formular una ley basada en una justicia social determinada, la cual se implementará para organizar la vida económica de la humanidad.

Esto indica el error de quienes dicen que la ciencia económica habla de la producción, las leyes y los factores que contribuyen a su desarrollo y que la escuela económica habla de las leyes de la distribución y las mutuas relaciones entre los hombres que viven en la sociedad basada en estas leyes.

Indudablemente este tipo de diferenciación es incorrecta. A lo largo de los ejemplos hemos visto que tanto la “ciencia” como la “escuela” hablan de la producción y de la distribución. La ley de los salarios, a pesar de estar relacionada con la distribución, se examina por medio de la ciencia económica. Y la cuestión de si la producción debería ser organizada sobre la base de la economía libre o controlada por el gobierno central, a pesar de ser un problema de producción, se examina por medio de la escuela económica.

Por lo tanto es incorrecto decir que todas las cuestiones referidas a la producción son tópicos que corresponden a la ciencia y todas las cuestiones referidas a la distribución son materias que corresponden a la escuela. En realidad todas las discusiones basadas en datos y cifras pertenecen a la ciencia, relacionándose la escuela económica solamente con las cuestiones referentes a la justicia y las formas de hacerla realidad. Por lo tanto es el objetivo de justicia lo que distingue a la ciencia económica de la escuela económica.

A veces una escuela es la estructura o esqueleto de la ciencia

Hemos visto que la ciencia económica, que examina las cuestiones referidas a la producción y estudia leyes como la de “disminución de los beneficios”, también se relaciona con la distribución y descubre la “ley de los salarios”. Pero oportunamente nos topamos con una clara diferencia entre el examen económico de la producción y la distribución.

Por ejemplo, tomemos las leyes de la disminución de los beneficios y la de los salarios. La primera habla de la producción y la segunda de la distribución. Podemos observar fácilmente que la primera es una realidad que se aplica al rendimiento agrícola en todas las tierras y sociedades, cualquiera sean sus creencias.

De acuerdo a ello la producción agrícola disminuye en la sociedad capitalista como en la socialista o islámica. Como tal, esta ley no se relaciona a una situación particular o a una escuela de pensamiento particular. Es una verdad científica no peculiar de alguna escuela en especial. En cambio la ley que dice que los salarios de los trabajadores serán siempre iguales al nivel de subsistencia mínimo, volviendo rápidamente a ese nivel en caso de que se eleven o caigan por arriba o debajo del mismo, solamente es operativa en una sociedad donde prevalece la economía libre.

La naturaleza y contenido de esta ley es científica porque intenta examinar una realidad externa y encontrar la tendencia de los salarios y la dirección de su movimiento en la sociedad, aunque al mismo tiempo aclara que se refiere a una realidad solamente cierta en una sociedad con economía libre, no siendo aplicable a una sociedad de economía planificada y controlada por el estado, donde los salarios son fijados por el gobierno. Por lo tanto la economía libre es un prerequisite para la validez de la ley de los salarios. En otras palabras, esta ley solamente se puede implementar dentro de la estructura de la economía libre. A eso nos referimos cuando decimos que el contenido de una ley es científico aunque solamente válido dentro de la estructura de cierta escuela.

Parece que debido a la confusión entre el contenido y la estructura o esqueleto de la ley y sus prerequisites, algunas personas dicen que todas las discusiones relacionadas con la distribución pertenecen a la escuela económica y que la ciencia no tiene derecho a ocuparse de ellas.

Recapitulación

1) La ciencia económica y la escuela económica difieren en sus objetivos, porque la función de la ciencia es descubrir los fenómenos externos de la vida económica mientras que la función de la escuela es desarrollar un sistema basado en la justicia social, capaz de organizar la vida económica de la humanidad. La ciencia encarna la realidad externa y la escuela permite la existencia de la justicia social.

2) Tanto la ciencia como la escuela económica tratan de los problemas relacionados con la producción y la distribución. Es erróneo diferenciar entre ellas sobre la base del tema del que se ocupan, porque difieren del objetivo al que se dirigen pero no en la materia en cuestión.

3) Las leyes económicas pertenecientes a la producción son estables y aplicables a todas las sociedades, independientemente de la escuela de pensamiento a las que pertenezcan, pero las leyes de la distribución normalmente son peculiares de cada sociedad, de acuerdo a la escuela de pensamiento particular en la que se incluye la misma.

En el último caso el economista visualiza un tipo particular de sociedad (por ejemplo la sociedad capitalista con economía libre) y luego descubre las leyes y tendencias de la vida económica en ella.

La escuela no se vale del instrumento científico

De lo tratado queda claro que el objetivo de la escuela económica es exponer los requerimientos de la justicia y la función de la ciencia económica es descubrir cómo se dan realmente las interrelaciones de los fenómenos económicos y sus causas.

Debido a esta diferencia básica en sus objetivos es que usan distintos medios para llevar a cabo sus estudios. La ciencia económica emplea los medios científicos, como ser la observación y la experimentación, para descubrir todos los fenómenos relacionados con la vida económica, a la luz de los cuales estructura sus leyes generales.

A veces, cuando aflora alguna duda respecto a una cuestión económica y no queda claro si la realidad externa ha sido descubierta correctamente, el economista puede hacer sucesivas observaciones para obtener una descripción cierta de los hechos.

En este sentido un economista es igual a un físico. Sabemos que para conocer el punto de ebullición del agua el físico puede determinarlo midiendo el calor de una manera científica, dado que la ebullición del agua es un fenómeno físico.

Similarmente, si un economista quiere conocer el intervalo existente entre una y otra de las conocidas crisis recurrentes de la sociedad capitalista, lo puede hacer remitiéndose a la vida económica de los sucesivos períodos pasados. De esta manera puede descubrir la continuidad de la crisis y estudiar sus causas y los factores que gobiernan los sucesos.

Pero el caso de la escuela económica es realmente diferente. Para ella no es posible estudiar su tema de acuerdo a las normas científicas dado que lo estudia desde el punto de vista de la justicia —sobre cuya base quiere desarrollar su sistema— y es evidente que la cuestión de la justicia es considerablemente distinta a la del calor o a la de una crisis económica. La justicia no es un factor físico o un fenómeno social. Para descubrir las leyes de la justicia a una escuela económica no le es suficiente atender a las realidades externas u observar los fenómenos aparentes.

Tomemos por ejemplo el problema de la justicia en la distribución. Un sector de la sociedad, como los comunistas, dicen que la justicia en la distribución solamente se puede asegurar si la riqueza y los medios de vida se garantizan a todos los miembros de la sociedad por igual.

Otro sector de gente, como los capitalistas, dicen que la igualdad solamente es necesaria respecto a la libertad, no en cuanto a los medios de vida, porque la base de la justicia en la distribución se asienta precisamente en la libertad, aunque la misma lleve a una disparidad entre los individuos desde el punto de vista de los medios de vida.

Un tercer sector sostiene que la justicia en la distribución yace en asegurarles un cierto nivel de vida a todos los miembros de la sociedad, dándoles también libertad para ganar más. Este es el punto de vista del Islam.

Si queremos saber cuál es la mejor manera de asegurar la justicia y la distribución, no lo podremos hacer con el método de estudio científico, porque la justicia no es un fenómeno material como el calor y la ebullición del agua que podemos ver con nuestros ojos o palpar con nuestras manos. Tampoco es un fenómeno social como una crisis económica, para estudiarla a través de la observación científica y juzgarla por normativas científicas.

La ciencia puede comparar a la gente entre sí y medir sus similitudes y disparidades en términos físicos y psicológicos, pero no puede medir sus derechos respecto a los medios de vida y descubrir si la justicia yace en la igualdad o no, porque la justicia y la rectitud no son atributos externos a ser palpados o medidos por normas científicas como los atributos físicos y otros fenómenos de la vida.

Un capitalista dice que las personas pueden diferir en su nivel de vida pero que todas deben tener igual derecho a la libertad. Asimismo, un socialista cree que todas las personas deberían tener derecho al mismo nivel de vida. La temperatura puede ser medida con un termómetro pero no hay un aparato para medir el grado de justicia en una sociedad en la que todas las personas sean iguales en el disfrute de la libertad aunque difieran en sus niveles de vida.

Un derecho no es un fenómeno perceptible como el color, el peso, la inteligencia o la voz humana. Por lo tanto la cuestión del derecho no puede ser estudiada con medios científicos basados en la percepción y el experimento.

No existe ningún aparato para medir la justicia, el derecho a los medios de vida o cualquier otro derecho humano.

De todo lo mencionado resulta evidente que una escuela económica observa el problema económico desde el ángulo de la justicia y desde su perspectiva de la vida. No puede emplear ningún sistema científico para elegir un sistema.

Fuente: *EL ISLAM Y LAS ESCUELAS ECONOMICAS*

*Editorial Elhame Shargh
Fundación Cultural Oriente*

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriental.com
Fundación Cultural Oriente